

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATO DE SUMINISTRO

<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>	Ayuntamiento de Navalcarnero
<b>ÓRGANO/SERVICIO PROPONENTE</b>	Concejalía de Servicios Municipales
<b>EXPEDIENTE:</b>	

<b>OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS</b>	Contrato de prestación de <b>Servicio de Mantenimiento de Instalaciones de Climatización, Calefacción y Agua Caliente Sanitaria.</b>
---	--

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

De conformidad con el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, el titular de la instalación es el responsable del cumplimiento del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios en lo que se refiere al Mantenimiento y Conservación de las mismas.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO:

CON LOTES.     SIN LOTES

JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES:

POR RIESGO DE RESTRICCIÓN INJUSTIFICADA DE LA COMPETENCIA (Se acompaña informe)

POR DIFICULTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO (Se acompaña informe)

POR RIESGO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA PROPIA NATURALEZA DEL OBJETO. (Se acompaña información en la memoria-justificativa sobre la necesidad e idoneidad del contrato administrativo)

### 3. CÓDIGOS CPV

- 50531100-7 Servicios de reparación y mantenimiento de calderas.
- 50531200-8 Servicios de mantenimiento de aparatos de gas
- 50531300-9 Servicios y mantenimiento de compresores

### 4. CONDICIONES ESPECIALES DE CONTRATACIÓN

CARACTERÍSTICAS MEDIO AMBIENTALES	CARACTERÍSTICAS SOCIALES O DEL EMPLEO
<input checked="" type="checkbox"/> Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	<input type="checkbox"/> Hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad.

<input checked="" type="checkbox"/> Mantener o mejorar los valores medioambientales.	<input type="checkbox"/> Contratación de un número de personas con discapacidad superior al que se exige en la legislación nacional.
<input type="checkbox"/> Gestión más sostenible del agua.	Promoción del empleo de personas con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral.
<input checked="" type="checkbox"/> Fomento del uso de las energías renovables.	<input type="checkbox"/> Eliminación de desigualdades entre el hombre y la mujer en el mercado laboral.
<input checked="" type="checkbox"/> Promoción del reciclado de productos y el uso de envases reutilizables.	Combatir el paro juvenil, de las mujeres y el de larga duración.
<input type="checkbox"/> Impulso de la entrega de productos a granel y la producción ecológica.	<input type="checkbox"/> Favorecer la formación en el lugar de trabajo.
<input type="checkbox"/> Otras:	<input type="checkbox"/> Garantizar la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos.
	<input type="checkbox"/> Medidas para prevenir la siniestralidad laboral.
	<input type="checkbox"/> Otras:

HASH DEL CERTIFICADO: 28214AB9C86C16726AFB087E540607767A6E6D4  
 FECHA DE FIRMA: 23/03/2021  
 PUESTO DE TRABAJO: INGENIERO MUNICIPAL  
 NOMBRE: FRANCISCO JAVIER SARDINA PINDADO  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - https://sede.navalcarnero.es - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC2DE854DA7B2601646AF

<b>5. ANÁLISIS ECONÓMICO</b>			
<b>5.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>			
- IMPORTE: El valor estimado del contrato será de 123.688,60 € (CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CENTIMOS)			
- METODO DE CÁLCULO: El cálculo de los precios unitarios se realiza atendiendo a los valores de mercado y en base a los costes actuales del servicio			
-JUSTIFICACIÓN: Conforme a los precios unitarios del PPT. (ANEXO I).			
<b>5.2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ANUAL (SIN IVA)</b>			
- IMPORTE: (123.688,60 € año. (Desglose se adjunta en el PPT))			
<b>Cuadro resumen por anualidad:</b>			
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
<b>GASTO CORRIENTE</b>	43.651,59	74.831,30	31.179,71
-JUSTIFICACIÓN: Precios calculados conforme a base de precios			
<b>5.3.- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA</b>			
En relación con el procedimiento de adjudicación relativo al contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN, CALEFACCIÓN Y ACS, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se informa lo siguiente:			
El contrato de servicio de maquinaria para proyecto de inversión de Navalcarnero se compone de un presupuesto base de licitación de 123.688,60 €, para el que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente en el estado de Gastos del Presupuesto vigente de este Ayuntamiento:			

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2021	2022	2023

Financiación con recursos propios	Si	<b>X</b>
	No	
Existe subvención para la financiación total o parcial del presente contrato	Si	
	No	<b>X</b>
Otros ingresos afectados	Si	
	No	<b>X</b>

Con las cifras indicadas en la memoria justificativa y acorde a la capacidad de financiación de esta Corporación Local, el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN, CALEFACCIÓN Y ACS generará unos gastos máximos de 123.688,60 € durante los ejercicios 2021, 2022 Y 2023 no afectando al cumplimiento de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera del Ayuntamiento de Navalcarnero en esa cuantía como máximo.

Sin perjuicio de la comprobación oportuna del Departamento de Intervención.

#### 6. FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE CRÉDITO.

FECHA: \*\*\*\*

#### 7. DURACIÓN DEL CONTRATO

PLAZO: 2 años

PRÓRROGA:  SI  NO

#### 8. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

SI  NO

EN CASO DE MODIFICACIÓN PREVISTA EN EL PLIEGO:

- PORCENTAJE SOBRE EL PRECIO INICIAL:
- ALCANCE, LÍMITES Y NATURALEZA:
- CONDICIONES EN QUE PODRA HACERSE USO DE LA MODIFICACIÓN:
- PROCEDIMIENTO:

FECHA DE FIRMA: 23/03/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: 28214AB9C86C16726AFB087E540607767A6E6D4  
Código Seguro de Verificación: 28600IDOC2DE854DA7B2601646AF

### 9. ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ABIERTO:  NORMAL  SIMPLIFICADO  SUPERSIMPLIFICADO

RESTRINGIDO

VARIOS CRITERIOS

#### C. ECONÓMICOS

CONFORME AL INFORME DE CRITERIOS ADJUNTO

PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

**ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN:**

PUJESTO DE TRABAJO:  
INGENIERO MUNICIPAL  
Nombre: FRANCISCO JAVIER SARDINA PINDADO  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es>

- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Desglose del cálculo del importe del presupuesto base de licitación conforme a precios unitarios.
- Retención de crédito emitido por la Interventora Municipal.

En Navalcarnero, a la fecha de su firma digital

Fdo. JAVIER SARDINA PINDADO

Ingeniero Técnico Municipal

(firmado digitalmente)